



Salta, 24 de junio de 2022

Expediente N° 19.418/16-Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 378/2022

VISTO Resolución N° 701/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exacta, con relación a la designación de la Cra. María Viviana Encalada en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas de Información de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la Cra. María Viviana Encalada a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año, prorrogada por Resolución N° D-EXA-260/2020, siendo su última prórroga mediante Resolución N° CD-EXA-243/2021.

Que Dirección Académica de Sede Orán eleva informe solicitando prórroga de designación de la Cra. Encalada, a partir del 16 de abril de 2022 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 1 de junio de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Cra. María Viviana ENCALADA, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACION SIMPLE, Interino para la asignatura Sistemas de Información de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 16 de abril de 2022 y por el término de un (1) año.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente, a la Resolución N° 518/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta

ARTÍCULO 3° Notifíquese fehacientemente a: Cra.Encalada, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ORL
smu
cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa